

ACTA REUNIÓN COMISIÓN NACIONAL DEL CÁNCER						
<b>NUMERACIÓN</b>	A24CNC2022					
<b>TEMA</b>	Reunión Comisión Nacional del Cáncer y Jefaturas MINSAL					
<b>FECHA REUNIÓN</b>	05 de septiembre del 2022					
<b>HORA INICIO</b>	12:30 pm	<b>HORA TÉRMINO</b>	14:30 pm	<b>MEDIO O LUGAR</b>	Presencial y Plataforma zoom	
<b>PRESIDENTE COMISIÓN</b>	Dr. Bruno Nervi Nattero					
NÓMINA DE ASISTENCIA COMISIONADOS						
N°	NOMBRES	APELLIDOS	CATEGORIA	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA	
					SI	NO
1	Olga	Barahona Albornoz	Asociación Científica	Sociedad Chilena de Enfermería Oncológica	x	
2	Marcelo	Veloso Olivares	Asociación Científica	Sociedad Cirujanos de Chile	x	
3	Jorge	Madrid Arenas	Asociación Científica	Sociedad de Oncología Médica	x	
4	Juan	Roa Strauch	Asociación Científica	Sociedad de Anatomía Patológica	x	
5	Roberto	Rosso Astorga	Asociación Científica	Sociedad de Radioterapia	x	
6	Beatriz	Troncoso Alcalde	Fundación	Fundación Oncomamas	x	
7	Jorge	Fernández Sarpi	Fundación	Asociación Chilena de Agrupaciones Oncológicas	x	
8	Jorge	Jiménez de la Jara	Fundación	Foro Nacional del Cáncer		x
9	Bruno	Nervi Nattero	Facultad de Medicina	Fac. de Medicina de la Universidad Católica	x	
10	Ángela	Estay Rodríguez	Facultad de Medicina	Fac. de Medicina de la Universidad de Antofagasta	x	
11	Ana María	Moraga Palacios	Facultad de Medicina	Fac. de Medicina de la Universidad de Concepción	x	
12	Carolina	Goic Borojević	Invitada Experta en la Materia		x	
NÓMINA DE ASISTENCIA FUNCIONARIOS MINSAL						
N°	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA		
				SI	NO	
13	Dra. Julia	Palma Behnke	Jefa de la Agencia Nacional del Cáncer		x	
	Dr. Jaime	Peña Henríquez	Jefe Asesores, Ministra de Salud		x	
17	Francisca	Cortes Rojas	Jefa Tecnologías e Información de las Comunicaciones		x	
18	Katherine	Vásquez Manzo	Profesional Agencia Nacional del Cáncer		x	
DESARROLLO REUNIÓN						
<b>QUÓRUM PARA SESIONAR</b>	Se cumple quórum para sesionar. Los Comisionados asisten en su totalidad, salvo el Dr. Jorge Jimenez, quien tiene justificada su inasistencia.					

<p><b>TEMARIO REUNIÓN</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respuestas a consultas pendientes, enviadas desde la Comisión Nacional del Cáncer, a la Agencia Nacional del Cáncer.</li> <li>- Registro de Especialistas en Oncología Médica y su respectiva brecha</li> <li>- Avance del Registro Nacional del Cáncer</li> </ul>
<p><b>DESARROLLO</b></p>	<p><b>Tema N°1: Registro de Especialistas en Oncología Médica y su respectiva brecha.</b></p> <p>Sra. Ministra de Salud, Dra. Maria Begoña Yarza, inicia su presentación entregando información en relación a las consultas efectuadas por la Comisión Nacional del Cáncer, vinculadas al registro de especialistas oncólogos y su respectiva brecha. En total existen 323 especialistas, considerando todas aquellas especialidades que se encuentran desempeñando funciones en unidades oncológicas (ginecología oncológica, hematología oncológica, oncología médica y radio terapia oncológica). Además, se incorporan <u>otros médicos</u> que prestan apoyo en dichas unidades.</p> <p>Dr. Juan Carlos Roa, menciona que es necesario tener no solo un registro de oncólogos médicos, sino que también un registro de patólogos. Se propone definir un registro central de especialidades de cáncer puesto que existe un déficit regional en función de la distribución de los especialistas. También se debe limpiar la información de los becados.</p> <p>Dr. Roberto Rosso, indica que se debe generar un mapeo geográfico de especialistas. En radioterapia se forman especialistas, sin embargo, no cuentan con el equipo para trabajar. Además, se debe apuntar que estos especialistas se desempeñen en una jornada completa.</p> <p>La Ministra de Salud, Dra. Maria Begoña Yarza, expone las brechas de equipo de salud (profesional, técnicos, administrativos y auxiliares) asociadas a proyectos de nuevos centros e iniciativas de inversión relacionados a la oncología. De las brechas de cargos detectadas, se indica la apertura de requerimientos de especialidades médicas que irrogan estos proyectos de inversión, expresado en jornadas equivalentes a 44 horas semanales. Los comisionados indican que existe una brecha asimétrica en regiones y sector público.</p> <p>Dr. Jorge Madrid, indica que se debe encantar a los jóvenes de pregrado para que decidan especializarse en la oncología. Dra. Ana Maria Moraga, menciona la relevancia de encantar a jóvenes y alumnos universitarios. Además, existen serias dificultades para conseguir campos clínicos.</p> <p>La Ministra de Salud, menciona la importancia de conversar con las Universidades y la generación convenios regionales para duplicar oncólogos al doble el 2023. La Comisión Nacional del Cáncer se compromete a entregar un catastro de oncólogos regional y en base a este catastro el Ministerio de Salud puede iniciar conversaciones con la Universidades.</p> <p>Jorge Fernández de Asociación Chilena de Agrupaciones Oncológicas consulta en relación al avance del Proyecto de Hematología y Camas, de Rancagua, presentado desde la Región de O'Higgins. Dicho proyecto ya cuenta con pertinencia técnica por parte de O'Higgins, sin embargo, aún se esta esperando la evaluación técnica por parte del Ministerio de Salud para poder avanzar. Sumado a lo anterior, está en espera la solicitud de validación, ingreso y financiamiento para el proceso presupuestario 2022 de la iniciativa de inversión "Construcción de la Unidad Hematología Intensiva del Hospital O'Higgins.</p>

## Tema N°2: Avance del Registro Nacional del Cáncer

Posteriormente la Ministra de Salud, actualiza la información en relación al Registro Nacional del Cáncer, indicando que en abril del 2021 la plataforma dejó de estar disponible para los referentes debido a la no existencia de un nuevo convenio o contrato firmado entre la Universidad de Valparaíso y el Minsal (posterior al proyecto CORFO inicial). EL 17 de mayo del 2022 el Ministerio de Salud convocó a una **mesa de trabajo**, compuesta por:

- Dpto. de Tecnologías, Información y Comunicación
- Dpto. de Estadísticas
- Dpto. Agencia Nacional del Cáncer
- Dpto. de Manejo Integral del Cáncer y otros Tumores
- Dpto. GES y Redes de alta complejidad

El objetivo de esta mesa de trabajo fue verificar si este sistema cumplía o no con las expectativas, en lo que respecta a lo mandatado por la Ley. En junio del 2022 esta mesa de trabajo entregó el siguiente diagnóstico: La plataforma sigue presentando problemas que no han sido resuelto, dentro de los cuales el de mayor gravedad consiste en una vulnerabilidad que permitiría el acceso a la información de pacientes con cáncer sin necesidad de estar registrado en el sistema.

El Dpto. de Tecnología de la Información y Comunicaciones, entrega la siguiente propuesta de producto mínimo viable para dar cumplimiento a este componente de la Ley Nacional del Cáncer. Esta propuesta se basa en dos fases:

FASE 1: Corresponde a la generación del producto mínimo viable, que permitirá dar cumplimiento al marco Legal que mandata la Ley 21.258. Esta fase incluye:

- 1. Capa Web:** implementar el formulario de notificación obligatoria en un sistema Web que requiera del mínimo desarrollo posible y que disponga de base la autenticación de usuarios.
- 2. Capa procesamiento de datos:** disponer de un repositorio, donde los establecimientos entregarán la información, la cual será cargada mediante procesos de carga a una base de datos centralizada.
- 3. Capa BI:** Implementar el primer conjunto de paneles de visualización de datos, principalmente de validación de información obtenida desde los establecimientos.

FASE 2: Ejecución del proyecto incorporando todas las componentes tecnológicas automatizadas requeridas para un óptimo funcionamiento para un registro nacional de Cáncer. En aspectos generales y de forma preliminar la fase 2 debe incorporar lo siguiente:

La Srta. Francisca Cortes, Jefa de Tecnologías e Información de las Comunicaciones indica que la plataforma desarrolla no contaba con las características necesarias para dar cumplimiento con los requisitos establecidos en la Ley Nacional del Cáncer N° 21.258.

Dra. Ana Maria Moraga, indica que la incidencia se responde en base a los Registros Poblacionales y no Nacionales por ende se deben potenciar aquellos los Registros

	<p>Hospitalarios para que se contesten las preguntas de investigación aplicada. Además, establece que los países desarrollados solo cuentan con Registros Poblacionales y no Nacionales. Francisca Cortes, menciona que se debe apuntar a una interoperabilidad de los sistemas, ejecutar la propuesta de dos fases y proyectarse en el mediano plazo.</p> <p>Dr. Bruno Nervi consulta en relación a las listas de esperas oncológicas a lo que la Ministra de Salud propone agendar una reunión para el próximo lunes para presentar la estrategia del Ministerio de Salud para amortiguar la listas de espera y como la Comisión Nacional del Cáncer puede ayudar en su gestión.</p>
<b>ACUERDOS SOBRE CADA MATERIA</b>	<p><u>Recuento de acuerdos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La Comisión Nacional del Cáncer, se compromete a entregar un catastro de oncólogos regional para que el Ministerio de Salud pueda iniciar conversaciones con la Universidades para potenciar las especialidades oncológicas.</li><li>• Celebrar reunión, el próximo lunes 12 de septiembre, para presentar estrategia del Ministerio de Salud para dar solución a las listas de espera y como la Comisión Nacional del Cáncer puede ayudar en su gestión.</li></ul>
<b>RESPONSABLE DEL ACTA</b>	<p>Katherine Vasquez Manzo Profesional de Gestión Departamento “Agencia Nacional del Cáncer”</p>